

SEP



**METODOLOGIA PARA
EL DESARROLLO DE LA
ACCION TUTORIAL
EN EL BACHILLERATO
GENERAL.**

SEMS
DGB



CONTENIDO	
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
MARCO TEÓRICO	4
METODOLOGÍA PARA LA ACCIÓN TUTORIAL.	12
1. EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	
1.1 Plan de Acción.	13
1.2 Perfil de Profesor –Tutor.	14
1.3 Funciones de los Directivos y Subdirectores Académicos con el Profesor – Tutor.	17
1.4 Funciones del Profesor –Tutor.	18
1.4.1 Con alumnos.	18
1.4.2 Con padres de familia.	20
2. EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	21
2.1 Plan de Acción.	21
2.2 Competencias del Orientador Educativo –Tutor.	22
2.3 Funciones del Orientador Educativo – Tutor.	23
2.3.1 Con profesores tutores.	25
2.3.2 Con alumnos.	25
2.3.3 Con padres de familia.	26
3 COMPROMISOS DE LOS DISTINTOS ACTORES PARA LA ACCIÓN TUTORIAL.	27
4 EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	28
5 ANEXOS	30
# 1. Organización para la Acción Tutorial.	31
# 2. Acciones de Formación y Actualización para docentes – tutores.	32
# 3. Entrevista inicial con el alumno tutorado.	33
# 4. Perfil del Bachiller.	40
# 5. Instrumentos para valorar la Acción Tutorial.	43
GLOSARIO	46
BIBLIOGRAFIA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA.	54

PRESENTACIÓN

En el marco del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se menciona como uno de sus objetivos, “Establecer servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, principalmente de aquellos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar”, “establecer un sistema nacional de tutorías que permita brindar atención grupal o individual a los estudiantes, con el fin de facilitar la integración de los alumnos al entorno escolar”, así como “dar seguimiento y apoyo individual y grupal a los alumnos, en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico”.¹

Para atender los objetivos referidos, la Dirección General del Bachillerato (DGB), a través de la Dirección de Coordinación Académica (DCA), desarrolla en este documento una metodología para instrumentar la Acción Tutorial en el Bachillerato General, ya que para la DGB constituye un reto importante crear los medios para atender con oportunidad las iniciativas introducidas en el contexto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), así como coadyuvar en los esfuerzos que se están realizando por mejorar la calidad y cobertura educativa, en el contexto del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

En este sentido, se propone a los subsistemas coordinados por la DGB que instrumenten esta metodología y la consideren como una estrategia para atender el rezago, la deserción y los bajos índices de eficiencia terminal, entre otros aspectos que permitan conformar el perfil del estudiante establecido en el Marco Curricular Común (MCC) del SNB.

La metodología para la instrumentación de la Acción Tutorial en el Bachillerato General se integra por dos guías. La primera para el profesor-tutor y la segunda para el orientador educativo -tutor; ambas tienen el propósito de permitir el despliegue de los medios y posibilidades para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de manera personal o grupal, por lo que se describe un plan de acción a desarrollar en la Institución Educativa en general y un plan de acción específico para instrumentar mediante el Servicio de Orientación Educativa.

Básicamente, este documento pretende exponer aspectos generales sobre la instrumentación metodológica para la Acción Tutorial en el Bachillerato General, así como la descripción de las acciones concretas para orientar y apoyar el trabajo institucional de los profesores-tutores y de los orientadores educativos, además de considerar lo referente a la evaluación de la Acción Tutorial y los diversos instrumentos didácticos de apoyo para su desarrollo.

¹ Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

INTRODUCCIÓN

La Dirección General del Bachillerato, en el contexto de la Reforma Integral, presenta para el desarrollo de la Acción Tutorial, una metodología que facilite las acciones de apoyo a la prevención de los problemas de deserción y rezago de los alumnos que cursan el bachillerato general, de tal manera que la Acción Tutorial se ocupa del conjunto de aspectos relacionados con la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del estudiante y el apoyo académico; ésta es desarrollada por el Profesor-Tutor y el Orientador Educativo-Tutor y en la que se emplean principios educativos que favorecen la superación académica, estimulan la capacidad y procesos de pensamiento, la toma de decisiones, la solución de problemas y el sentido de la responsabilidad.

Dentro del SNB en el contexto de la RIEMS en un marco de diversidad, la Acción Tutorial es considerada como un mecanismo de apoyo para la operación y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el enfoque de competencias, las cuales integran conocimientos, habilidades y actitudes que se movilizan de forma integral en contextos específicos y que permiten que los estudiantes se desarrollen plenamente en diversos ámbitos a lo largo de la vida; de tal forma que con la instrumentación de la acción tutorial en planteles se desarrollarán en los y las jóvenes algunas de las competencias genéricas consideradas en el perfil del estudiante del bachillerato general², tales como las siguientes:

- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.

Las competencias genéricas conforman el perfil del egresado del SNB y son aquellas que permitirán a los estudiantes comprender el mundo e influir en él, continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política.

Así mismo mediante la participación de los alumnos en la acción tutorial se promoverá el desarrollo de las competencias disciplinares³ básicas y extendidas establecidas en el Marco Curricular Común, las cuales se caracterizan como: enunciados que integran conocimientos, habilidades y actitudes y se construyen desde la lógica de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber. Dan sustento a la formación de los estudiantes en el Perfil del Egresado.

² RIEMS. *La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. pp. 98 a102., Enero., 2008

³ Marco Curricular Común, una elaboración colectiva ..pp.22 Noviembre 2007.

Por su parte los docentes que funjan como tutores desarrollaran las siguientes competencias consideradas en el contexto de la RIEMS como competencias del perfil docente del NMS:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

El propósito fundamental del documento es establecer una metodología de trabajo para que el tutor intervenga en las necesidades que originan la reprobación, deserción, rezago e inconsistencia de los alumnos, así como en los bajos índices de eficiencia terminal en un ambiente espontáneo y deliberadamente educativo, a fin de fomentar la calidad humana en la persona, el sentido de responsabilidad y la autodirección en el aprendizaje de los mismos. En la última parte de este documento se integran cinco anexos (instrumentos, formatos, guías, etc.), lo cuales deben ser utilizados por los actores de la acción tutorial para instrumentar la presente metodología. Los anexos pueden ser reproducidos por cualquier medio impreso para su uso conforme a las necesidades de cada plantel.

MARCO TEÓRICO

La Acción Tutorial, entendida como actividad inherente a la función docente, no es una acción aislada que se realiza en momentos puntuales y en tiempos y espacios predeterminados, se refiere a una acción colectiva y coordinada que involucra a todo el profesorado de un plantel, así como a los alumnos del mismo.

La Acción Tutorial se integra en un marco amplio de actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, que debe ser estudiada necesariamente desde la constatación de la realidad multicultural que se encuentra conviviendo en las aulas. Se considera que algunos de los factores que influyen en el rezago educativo son: las condiciones desfavorables económicas de los estudiantes, el nivel cultural de la familia a la que pertenecen, la decepción temprana de la vida estudiantil, el bajo rendimiento académico y la falta de métodos apropiados de estudio, entre otros; por lo que se propone como parte de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y del Bachillerato General, el instrumentar la metodología de la Acción Tutorial, ya que es una actividad del currículum formativo, además de ser un espacio de participación para promover la transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel medio superior, específicamente en el Bachillerato General.

La Acción Tutorial implica el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la relaciones interindividuales y el clima de convivencia en los centros educativos, siendo en este sentido la mediación una herramienta creativa que permite afrontar los conflictos de manera positiva, considerándolos como una oportunidad de aprendizaje, desde una perspectiva de trabajo colaborativo en equipo y de desarrollo de los valores democráticos.

Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y la pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades.⁴

Actualmente se requiere de cambios en el estilo de vida, en los comportamientos y en la educación, de forma que posibilite un futuro sostenible para la humanidad. El escenario vigente, exhorta a hacer frente a las incertidumbres de manera permanente. Esto implica que la educación, como uno de los instrumentos de transformación más fuertes que influye en el pensamiento humano, favorezca la manera de enfrentar la complejidad creciente y trascienda en la dependencia mutua existente entre la naturaleza, la vida y la cultura humana. En consecuencia, la educación tendrá que proveer los medios para desarrollar una inteligencia apta para la comprensión multidimensional del contexto de una concepción global.

Esto implica que los gobiernos encargados de atender la educación, desarrollen políticas y reformas educativas, dirigidas hacia el desarrollo sustentable y global. En este sentido, el proceso de cambio se respalda en el desarrollo de capacidades educativas, que condiciona a que la educación tienda a integrar los conocimientos disciplinares, además de posibilitar los aprendizajes en desarrollo humano, facilitando el conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y común a todos los demás humanos. Así, la condición humana se convierte en uno de los objetos esenciales de la educación.

⁴RIEMS. *La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. pp. 82., Enero., 2008.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se establece: “lograr que la educación responda a las necesidades de los individuos tanto del desarrollo regional y nacional. Tanto los contenidos como la gestión de la educación deben adecuarse de manera continua para satisfacer las exigencias de la vida de las personas en los ámbitos social, cultural y laboral. La política educativa debe lograr que los mexicanos adquieran los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para mejoramiento de la nación... considera que: la educación es condición necesaria para mejorar la calidad y equidad en los aprendizajes a lo largo de la vida.”

Desde esta perspectiva, la educación requiere tratar con las realidades sociales y promover el respeto por la comunidad global de la humanidad, cultivar una conciencia crítica en cada uno de los actores de la actividad educativa que participan en la formación de los educandos, incidiendo en los aspectos morales, culturales, sociales, ecológicos, económicos, tecnológicos y políticos, lo que genera estructurar nuevos paradigmas hacia un perfil competitivo del estudiante, que la sociedad moderna necesita para enfrentar la diversidad.

El 26 de Septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación se publicó en la Primera Sección el Acuerdo N° 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad, en el numeral 3. *Los mecanismo de gestión de la Reforma* en el inciso a. *Orientación, tutoría y atención a las necesidades de los alumnos en el que se refiere* lo siguiente:

“Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades.”

Si bien no existen muchos estudios empíricos sobre las causas del fracaso escolar en la educación media superior, es posible ubicar cinco grandes consideraciones:

- Las carencias y rezagos en los aprendizajes con que acceden los alumnos a la EMS, resultado de una deficiente educación básica.
- Las condiciones de desigualdad social que tienden a excluir a los más pobres, a los estudiantes de zonas rurales e indígenas, quienes por su condición social acumulan desventajas que dificultan el logro escolar.
- Las condiciones de la oferta educativa y del ambiente escolar y su capacidad para estimular y motivar a los estudiantes.
- El costo beneficio que perciben los estudiantes de continuar estudiando, en función de sus circunstancias económicas.

Los estudios realizados en México sobre logro escolar otorgan un peso importante no sólo a las variables personales sino a las de contexto; en ese sentido vale la pena tener en cuenta los distintos indicadores que influyen en el fracaso escolar:

Variables de contexto que influyen en el logro y fracaso escolar⁵

- Sociedad
- Familia
- Sistema educativo
- Centro Docente
- Aula
- Alumno

Estas consideraciones permiten identificar las condiciones que hacen que algunos estudiantes ingresen a la EMS con serias deficiencias en su formación. Los jóvenes en estas circunstancias deben ser objeto de una especial atención por parte de las escuelas, de manera que el sistema educativo mexicano alcance una mayor equidad.

Esta situación refuerza la necesidad de que se desarrollen planes institucionales de orientación y tutoría. En tal sentido se han dado pasos muy importantes y existen experiencias en curso que vale la pena compartir entre las instituciones. Entre las conclusiones más relevantes del último encuentro⁶ se encuentran las siguientes:

“Se necesita reflexionar sobre la experiencia tutorial con los alumnos, interactuar entre pares para establecer estrategias preventivas y favorecer de distintas maneras, la atención a los alumnos”

“Los programas de tutoría se mantienen en construcción constante con el fin de elevar la calidad de atención y la situación académica de los alumnos, por lo que las instituciones deben revalorar la tutoría e incentivar a quienes la ejercen”.

En las distintas opciones de bachillerato tecnológico, tanto en los subsistemas de control federal como estatal, también se han desarrollado programas de tutorías que se han comenzado a impulsar mediante reuniones de trabajo y el desarrollo de metodologías y manuales.

Las acciones del bachillerato general y el bachillerato tecnológico se inscriben en el marco de un proyecto más amplio para crear un Sistema Nacional de Tutorías (SiNaT), promovido por la Subsecretaría de EMS en el año 2006.

Este proyecto recupera las experiencias de los distintos subsistemas y propone una serie de lineamientos para las tutorías, concebidas como un componente integral de los nuevos planes de estudio centrados en el aprendizaje.

El proyecto para un Sistema Nacional de Tutorías supone un avance importante en el esfuerzo por desarrollar criterios de gestión comunes a todas las opciones de la EMS en el país. El documento de trabajo que se desarrolló en 2006 describe una serie de políticas en esta materia, así como estrategias para que se implementen y se les dé seguimiento⁷. Adicionalmente, el documento describe las responsabilidades que asumirían los distintos actores relacionados con las tutorías, tanto al interior como al exterior de las escuelas, y el perfil que deben tener los tutores y los coordinadores de las tutorías en cada plantel.

⁵ Fuente: Carlos Hernández y Alvaro Marchesi. *El fracaso escolar. Una perspectiva internacional*. España: Alianza, 2003.

⁶ “I Encuentro Nacional de Tutores de Nivel Medio Superior” en *Eutopía, Revista del Colegio de ciencias y humanidades y para el bachillerato*. Año 1, Número 3, julio-septiembre 2007, p. 41-42.

⁷ *Sistema nacional de tutorías para el nivel medio superior, Documento de trabajo*. Subsecretaría de Educación Media Superior, 2006.

El proyecto del SiNaT podría ser la base para uno, incluso más amplio que contemple todas las opciones de EMS en el país.

Sin duda todas estas iniciativas fortalecen la calidad de la educación. Es necesario que el MCC que promueve esta Reforma, y sin menoscabo de las adecuaciones particulares, se acompañe de recomendaciones y lineamientos específicos sobre los servicios de orientación y tutoría. Habrá que reflexionar al menos sobre las siguientes necesidades:

- Integración de los alumnos al nuevo entorno escolar y los cursos remediales que se requieran.
- Seguimiento y apoyo individual y grupal de alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico.
- Apoyo psicopedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y/o grupal.
- Orientación vocacional, cuando proceda, para elegir con mayor certeza las opciones profesional es académicas.

Otra experiencia destacada orientada a la vinculación de distintos esfuerzos en materia de tutorías es la desarrollada por la ANUIES. Siguiendo el modelo del proyecto “Organización e Implantación de Programas Institucionales de Tutoría” en las instituciones de educación superior, el cual consiste en el desarrollo de un procedimiento susceptible de ser adaptado en distintas instituciones, ANUIES ha propuesto la creación de “una estrategia de atención a los jóvenes que cursan sus estudios del tipo medio superior, con base en la implantación de programas de tutoría en las instituciones que los ofrecen”.⁸

Este proyecto de la ANUIES tiene lugar en el marco del Convenio de Concertación para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior signado con la SEP. Sus resultados podrían ser un valioso aporte a los mecanismos complementarios del Sistema Nacional de Bachillerato.

Las contribuciones, que comprenden este aspecto formuladas por Eric Erickson, investigador del desarrollo humano, quien refiere que la adolescencia representa una postergación socialmente autorizada de la adultez, implica un recurso psicológico de seguridad,⁹ es decir, el joven requiere de tiempo para integrarse a la sociedad y elaborar su proyecto de vida, para interactuar en su medio y la comprensión de sí mismo como unidad creadora, entre otros aspectos, lo que determinará su nivel de participación en el dominio adulto, en una sociedad competitiva.

Para tomar acciones que orienten las inquietudes propias del adolescente, a fin de evitar el riesgo de caer en las filas de la deserción, el rezago y la eficiencia terminal, fenómenos comunes que enfrentan las instituciones educativas, implica, en el contexto del Bachillerato General, el diseño y la operación de estrategias dirigidas a favorecer la permanencia y eficiencia terminal, a través de actividades referidas a la Tutoría, la cual ANUIES define en el Programa Institucional de Tutorías como “el método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor”. En este sentido la tutoría se concreta en las tareas que se realizan de manera planificada y organizada en las instituciones educativas, para ofrecer una educación compensatoria o remediadora a los alumnos que afrontan dificultades académicas.

⁸ ANUIES, Dirección general académica, Dirección de investigación educativa “Organización, operación y evaluación de programas de tutoría en el nivel de educación media superior, Proyecto”. Septiembre de 2007.

⁹ Erickson, Piaget y Sears, *Tres teorías sobre el desarrollo*: Amorrortu, editores, Argentina, 1969, pp.7.

También la tutoría es considerada como “una forma de atención educativa donde el profesor apoya a un estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros”.¹⁰

En el contexto del bachillerato general la Acción Tutorial se entiende “como la actividad que ayuda y orienta a los profesores-tutores, a los alumnos en un centro educativo, organizados en una red o equipo de tutorías. Se concreta en una planificación general de actividades, una formulación de objetivos y en una programación concreta y realista. La asignación a cada tutor de funciones específicas, es básica para realizar adecuadamente la tutoría”.¹¹

De ahí que para favorecer la Acción Tutorial en el proceso formativo de la personalidad en los estudiantes del bachillerato general, se requiere del acopio de distintos enfoques teóricos metodológicos, que apunten a la prevención de riesgos psicosociales inherentes a la etapa adolescente y al reforzamiento de los procesos de aprendizaje, que resistan a los fenómenos como la deserción y abandono escolar, vinculados a los aspectos académicos y de personalidad.

Para Vigotsky existe una estrecha relación entre el desarrollo cognitivo y la interacción con el contexto social, ubicando la aparición y evolución de las herramientas materiales y psicológicas como uno de los ejes importantes en la historia sociocultural. Al lenguaje y a otros signos sustitutos como lo son docentes, tecnología, etc., los llamo “mediadores del aprendizaje”.¹²

Para Vigotsky, la construcción del conocimiento se encuentra íntimamente relacionada con el aprendizaje. De ahí el reconocimiento a las “zona de desarrollo próximo”. En esta zona se encuentra la diferencia entre lo que el niño realiza independientemente de los adultos y el nivel de las tareas que realiza con la ayuda de éstos. En esta zona se construye el conocimiento y aquello que se conoció en un principio con un adulto mediador del aprendizaje, luego de haberlo aprendido se puede llevar a cabo sin colaboración.¹³

El modelo de mediación escolar tiene como eje la figura del docente. Este transmite los conocimientos a los alumnos, los cuales, a su vez, incorporan al programa a sus familia y lo proyectan a toda la comunidad social.

Las herramientas que la mediación aporta favorecen el desarrollo de una comunicación eficaz entre los diferentes actores del ámbito escolar, cooperan para producir cambios de conducta eficientes que persisten a lo largo del tiempo y previenen los conflictos que generan violencia.

La mediación escolar garantiza la disminución en el tipo y frecuencia de conflictos en la escuela, abordándolos de manera eficaz, y la incorporación de nuevos modelos de comunicación.

Objetivos de la mediación escolar:

- Proporcionar una alternativa diferente para la solución de los conflictos a los que el sistema tradicional no da respuestas.
- Proveer un mecanismo que dé prioridad al diálogo: de la discusión a la conversación; de la negación al cambio.
- Promover el protagonismo de las partes involucradas: los protagonistas se escuchan, luego intercambian puntos de vista y se encaminan hacia algún tipo de solución.
- Brindar un recurso menos formal y más flexible que los conocidos hasta el momento.

¹⁰ Diccionario de Lengua Española, edit. México, 1992.4

¹¹ Alcántara Santuario, A., Consideraciones sobre tutoría en la docencia universitaria, en perfiles educativos, CISE-UNAM.1990, pp.51 5

¹² ANUIES, Disposiciones para su permanencia en la Asociación, México, ANUIES, 1999. (Col. Documentos).

¹³ Prawda, Hilda Ana. “Mediación escolar sin mediadores”, 1era. Ed., Buenos Aires: Bonum, 2008. pp. 12

La modernidad requiere de la naturaleza humana para que cada educando se desenvuelva con habilidades y destrezas ajustadas, no solo en el campo de lo individual, sino también como ser social y como especie, lo cual en ocasiones implica una resistencia y/o transformación ante las adversidades y vicisitudes de la vida.

De esta manera al emplear conscientemente la mediación social en el ámbito educativo, no sólo al contenido (qué es lo que se enseña y con qué), sino también a los agentes sociales (quién enseña), el adolescente mejora el trabajo individual, en sus procesos llevados a nivel interno y mental, la búsqueda, la autocrítica y la revisión del pensamiento interno, una vez que tengan la posibilidad de ser acompañados y ratificados, en el trabajo de acción tutorial.

El neurólogo, psiquiatra y psicoanalista francés Boris Cyrulnik, refiere que para enfrentar fracturas psicológicas que impidan que la personalidad mantenga la fortaleza que se estructura en el desarrollo psicosocial, se requiere que primero suceda esta y luego se dé la representación mental de la misma en la psiquis, donde el vínculo afectivo construye la significatividad de la experiencia, y está busca un sentido que obliga a desarrollar un pensamiento creativo, que da solución a cada una de las situaciones que se presentan en la vida del sujeto.

El eje de su trabajo es el concepto de resiliencia, la cual se comprende como: “el conjunto de procesos sociales e intra psíquicos que posibilitan tener una vida sana en un medio insano”, también se define como la “capacidad del individuo y de su ambiente para reaccionar exitosamente ante la presencia de riesgos o estresores”.¹⁴

Por lo tanto, la resiliencia es el grado de adaptación que toma en cuenta la percepción de la situación y de la capacidad para superarla, es decir, la negociación del individuo y su medio ambiente, por lo que se propone que a través de aprendizajes respecto a las actitudes y sentido frente a la vida, orientado por factores protectores individuales, ambientales, familiares, tutoriales, donde se desarrollen habilidades como la autoestima, la confianza en sí mismos y en las personas, la capacidad de admirar la vida, la autenticidad, el sentido profundo de agradecimiento, saber escuchar, entre otras.

La aplicación de la resiliencia en un proyecto educativo tiene como primera instancia ese primer paso, con todo el personal, para lograr el acercamiento al conocimiento teórico y a la aceptación plena del mismo. Esta puesta en práctica debe ser consensuada. Sin esta aceptación general no tiene sentido su implementación, ya que en sí misma la resiliencia tiene como presupuesto la libertad del sujeto para elegir y la seguridad que en él genera la aceptación consciente de sus líneas básicas para que se alcancen los objetivos. Todos los pasos implican capacitación y actividades grupales. Lo más conveniente es que fueran coordinadas por terceros que no estén dentro del conjunto o de la planta funcional, tal como consultores externos.

En la educación está presente este modelo cuando se diagnostican las dificultades, las patologías y las carencias y se pronostican los fracasos sin tomar en cuenta las posibilidades y las potencialidades por desarrollar. La resiliencia modifica los marcos conceptuales, las metas, las estrategias y las evaluaciones de todas las intervenciones sociales, entre las cuales está la educación, y pone el énfasis en las ventajas, las potencialidades y los demás aspectos positivos que intervienen en las situaciones adversas.

¹⁴ Boris Cyrulnik, *Los patitos feos*, edit. Gedesa. pp.23

También en el aula se presentan problemas específicos y propios del proceso que en ella tienen lugar: el aprendizaje implica, desde el primer momento, una adversidad, un problema por resolver, una carencia intelectual que hay que superar. Es decir que la resiliencia es completamente aplicable en la pedagogía y en la didáctica.

Es una concepción que ayuda a todo el trabajo docente, en el diagnóstico de dificultades, de carencias, de adversidades (en todas las áreas intervinientes en lo individual y grupal: afectiva, física, cognoscitiva, social, ética). En este sentido y también aplicable a los proyectos educativos se encuentra el Proyecto Tuning para Latinoamérica mediante el cual se busca “afinar” las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación, por lo tanto en uno de sus objetivos plantea “Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenido en las 4 líneas de trabajo: 1.competencias (genéricas y específicas), 2.enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación, 3.créditos académicos, 4. Calidad de los programas.”¹⁵

En cuanto a las competencias, el Proyecto Tuning las divide en genéricas y en específicas las primeras tratan de identificar atributos compartidos como son la capacidad de aprender, la capacidad de análisis y de síntesis, que pudieran generarse en cualquier titulación y que son considerados importantes por la sociedad. Y las específicas que son todas aquellas que vistas desde el marco curricular común son nombradas como disciplinares, estas competencias se relacionan con cada área temática, son cruciales para cualquier titulación por que están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto de un área temática, se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.

El verbo <to tune> significa prepararse, ejercitarse, dentro del proyecto tuning se usa en gerundio para dejar claro que es algo que está en proceso y que siempre lo estará, puesto que la educación debe estar en dialogo con las necesidades sociales y este es un proceso abierto y dinámico. Las competencias genéricas identifican los elementos compartidos que pueden ser comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, las destrezas administrativas, que sean comunes a todos los egresados del SNB.

En este sentido resulta interesante y de utilidad retomar parte del proyecto Tuning en el bachillerato general, ya que aporta estructuras y líneas de acción no solo para implementar las competencias genéricas, sino también para desarrollarlas. En el proyecto Tuning la elección de las competencias como puntos dinámicos de referencia aporta las siguientes ventajas:

- a) Fomenta la transparencia en los perfiles profesionales y académicos de las titulaciones y programas de estudio y favorece un énfasis cada vez mayor en los resultados.
- b) Desarrollo del nuevo paradigma de educación primordialmente centrada en el estudiante y la necesidad de encauzarse hacia la gestión del conocimiento.
- c) Las demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje permanente y de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje.
- d) Se tienen en cuenta la búsqueda de mayores niveles de empleabilidad y de ciudadanía.
- e) Un impulso a la dimensión europea de la educación superior.

¹⁵ tuning.unideusto.org/tuningal/

- f) El suministro de un lenguaje más adecuado para el intercambio y el diálogo con los interesados.
- g) Los requisitos de una sociedad con constantes procesos de cambio son tales, que los estudiantes, necesitan desarrollar capacidades generales junto con sus conocimientos, necesitan desarrollar cualidades personales que les permitan seguir aprendiendo a lo largo de sus vidas, enseñar y comunicarse con los conocimientos que poseen y aplicar lo aprendido de formas tan diversas que hoy en día solo pueden imaginarse.
- h) La capacidad de análisis y síntesis, la independencia de criterio, la curiosidad, el trabajo en equipo y la habilidad para comunicarse.

Considerando los enfoques y concepciones hasta aquí descritos, la Dirección de Coordinación Académica desarrolla un acercamiento metodológico para la Acción Tutorial, que se presenta en este documento para proponerlo a los subsistemas coordinados por la Dirección General del Bachillerato, y coadyuvar de tal manera al logro de los objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la RIEMS.

En conclusión, la Metodología para la Acción Tutorial en el Bachillerato General se sustenta en diversas políticas educativas derivadas del PROSEDU 2007-2012 considerando la RIEMS y sus proyectos específicos en cuanto al Sistema Nacional del Bachillerato y la creación del Marco Curricular Común, así como los referentes en materia de Tutorías señalados por ANUIES.

Así mismo la metodología también se sustenta en ideas retomadas del Proyecto Tuning para Latinoamérica a nivel internacional para el desarrollo de competencias y en diversos autores como Vigotsky con sus aportaciones sobre la construcción del conocimiento; Cyrulnik contribuyendo con el concepto de resiliencia; Erickson quien refiere la etapa de la adolescencia como parte fundamental del desarrollo humano para integrarse a la sociedad y elaborar un proyecto de vida y finalmente se retoma como sustento el modelo de mediación escolar, que tiene como eje la figura docente, además de aportar herramientas eficaces de comunicación.

METODOLOGÍA PARA LA ACCIÓN TUTORIAL

1. En la Institución Educativa.
2. En el Servicio de Orientación Educativa.

1. EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1 Plan de Acción.

Para establecer la Acción Tutorial en la Institución Educativa, es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Consulta, revisión y análisis del presente documento, por parte del Director del Plantel, responsable del Área Académica y el total de docentes, incluyendo a los orientadores educativos.
2. Definición de la estrategia para la selección de los docentes que fungirán como tutores.
3. Participación de los docentes-tutores en acciones de formación y actualización referentes a la acción tutorial.

Asimismo, en la Institución Educativa deben considerarse los siguientes aspectos, los cuales permitirán la instrumentación de la Acción Tutorial:

- a. A través del conocimiento de la metodología propuesta por la DGB, llevar a cabo los ajustes o adaptaciones en caso de que se requiera, conforme al contexto del plantel.
- b. Conforme a la situación académica de los estudiantes, determinar la cobertura para instrumentar la Acción Tutorial incluyendo todos los semestres.
- c. Asignación del número de alumnos a cada tutor.
- d. Conformación de redes de profesores-tutores para la mejora y eficiencia del trabajo tutorial, a fin de mantener un intercambio de experiencias e información para la promoción de apoyos que permitan una constante actualización, evaluación y por lo tanto el fortalecimiento de la Acción Tutorial.
- e. Coordinación de las acciones referentes a Tutorías con el Servicio de Orientación Educativa para el seguimiento correspondiente.
- f. Despliegue de los mecanismos internos para la organización, el personal, las instalaciones, los equipos y los espacios físicos necesarios para instrumentar la Acción Tutorial.
- g. Identificación por parte de los profesores-tutores de las características académicas y personales de los grupos y alumnos.
- h. Evaluación de carácter cualitativo a través de reuniones semestrales o anuales de la Acción Tutorial, con el fin de detectar problemas y hacer sugerencias de acciones para la mejora continua.

1.2 Perfil del Profesor-Tutor.

El perfil del profesor-tutor se refiere al conjunto de características personales y profesionales que se deben considerar como las ideales a cubrir por el docente como una función adicional de la Acción Tutorial. El perfil fue elaborado con la participación de docentes y expertos de la EMS en talleres regionales en los estados, y consensuado en una reunión nacional de CONAEDU y ANUIES el 15 de enero de 2008.

Educación con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas.¹⁶

Con base en esta perspectiva, desde el punto de vista de su contenido, las competencias docentes deben tener las siguientes características:

- Ser fundamentales para los docentes de la EMS, en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato y el enfoque en competencias a partir del cual será construido.
- Estar referidas al contexto de trabajo de los docentes del nivel educativo, independientemente del subsistema en el que laboren, las asignaturas que tengan a su cargo y las condiciones socioeconómicas y culturales de su entorno.
- Ser transversales a las prácticas de enseñanza-aprendizaje de los distintos campos disciplinares.
- Ser trascendentales para el desarrollo profesional y formación continua de los docentes como formadores de personas integrales.
- Ser parámetro que contribuya a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en la EMS. En este sentido, las competencias no reflejan la situación actual de la docencia en el nivel educativo, ni se refieren simplemente al deber ser; se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional.
- Ser conducentes a formar personas que reúnan las competencias que conforman el Perfil del Egresado de la EMS.

La articulación de los procesos de actualización en torno a un perfil con base en competencias reconoce que el desarrollo docente es un proceso de mejora continua que no tiene un final. En este sentido, el perfil que se presenta a continuación busca abrir maneras de actuación institucional para facilitar la formación de los docentes a lo largo de su trayectoria profesional.

¹⁶SEMS. *Competencias Genéricas y el perfil del egresado de la Educación Media Superior. Enero 2008. pp. 9*

Competencias y atributos que expresan el Perfil del Docente¹⁷ de la EMS:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
 - Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos del conocimiento.
 - Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
 - Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
 - Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
 - Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
 - Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
 - Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
 - Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
 - Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
 - Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
 - Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
 - Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
 - Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
 - Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
 - Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos materiales disponibles de manera adecuada.

¹⁷ www.sems.sep.gob.mx

- Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
 - Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
 - Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- Establece los criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
 - Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
 - Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
 - Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
 - Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
 - Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
 - Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
 - Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
 - Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Práctica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
 - Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
 - Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
 - Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
 - Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
 - Contribuye a que la escuela reúna opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.

- Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
 - Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
 - Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.
- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
 - Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
 - Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
 - Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

1.3 Funciones de los Directivos y Subdirectores Académicos con el Profesor-Tutor.

- Crear las condiciones normativas, laborales y de gestión, para organizar la instrumentación de la Acción Tutorial en la Institución Educativa.¹⁸ (Anexo # 1).
- Acondicionar un lugar (aula o cubículo) para reunirse con los tutores, guardar material, entrevistar a padres de familia y alumnos, entre otras actividades propias de la Acción Tutorial.
- Contar con la disponibilidad del personal docente suficiente, para que cada grupo de la institución cuente con un profesor-tutor.
- Contar con la disponibilidad de cada profesor-tutor, de por lo menos 2 a 5 horas por semana para la Acción Tutorial, en el tiempo asignado de su materia, o como alternativa en las horas de descarga.
- Considerar la labor de la Acción Tutorial, como parte del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, PROED, en el caso de los Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas".
- Establecer un programa de formación y actualización para los tutores, a fin de que puedan cumplir con las funciones asignadas.¹⁹ (Anexo # 2).
- Generar las condiciones para el trabajo en academias, en el que se incluya la Acción Tutorial.
- Alentar entre el profesorado y los alumnos, las ventajas académicas, que conlleva la Acción Tutorial dentro de la institución.
- Articular los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo, cuya colaboración es necesaria para la instrumentación de la metodología de la Acción Tutorial.

¹⁸ Organización para la Acción Tutorial. (Anexo 1)

¹⁹ Acciones de formación y actualización para docentes-tutores. (Anexo 2)

1.4 Funciones del profesor-tutor.

Una vez que el profesor-tutor ha aceptado llevar a cabo la tarea de la Acción Tutorial, es necesario que invierta tiempo para realizar las siguientes actividades: participar en acciones de formación y actualización, diseñar los planes de trabajo y las secuencias didácticas, registrar a sus alumnos tutorados, participar en concurso y talleres relacionados con su grupo disciplinario, motivar a los alumnos de participar en actividades escolares y extraescolares, así como en actividades concernientes a la tutorías. Por su parte los alumnos también tendrán que asumir el compromiso con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente y ser consciente de que el único responsable de su proceso de formación es el mismo, y para lograr los objetivos tendrá que asistir, participar y cumplir con las tareas asignadas.

1.4.1 Con Alumnos.

- Generar un clima de confianza en la relación profesor-tutor y alumno, así como con el grupo, evitando la excesiva camaradería y la sobreprotección.
- Mantener el respeto y consideración de las circunstancias particulares de la persona de cada alumno.
- Realizar una entrevista. (No es de competencia del tutor dar solución a los asuntos de índole personal expuestos por el alumno durante la entrevista).²⁰(Anexo #3)
- Conocer el plan de estudios del bachillerato general.
- Informar sobre aspectos psicopedagógicos a los padres, alumnos y/o autoridades del plantel, si son requeridos.
- Solicitar información en caso de ser necesario a los docentes sobre aspectos actitudinales y académicos de sus alumnos.
- Solicitar las evaluaciones parciales a los docentes de las demás asignaturas de los alumnos de su grupo.
- Elaborar un concentrado de las evaluaciones obtenidas para intervenir de manera oportuna en el campo de lo académico o del desarrollo de la personalidad del alumno.
- Participar en actividades académicas que organice la Institución Educativa.
- Llevar a cabo el seguimiento de la trayectoria escolar de sus alumnos tutorados.²¹(Anexo #1).
- Propiciar el enlace para que el alumno tutorado pueda acceder a la asesoría en los temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas.
- Planear de acuerdo a la variedad y necesidades de sus alumnos, al proyecto educativo y a los objetivos propuestos.
- Utilizar y crear a partir de los principios educativos las herramientas que aseguren el desempeño académico de los estudiantes.
- Mantener y elevar el entusiasmo de los alumnos avanzados.

²⁰Entrevista inicial con el alumno Tutorado. (Anexo 3)

²¹Organización para la Acción Tutorial (Anexo 1)

- Elaborar y actualizar un formato de ficha pedagógica de cada alumno sobre los datos más significativos de acuerdo a las necesidades de cada institución.²² (Anexo # 3)
- Apoyar a los alumnos tutorados en las cuestiones relacionadas con las técnicas de estudio.
- Apoyar a los alumnos tutorados en las cuestiones relacionadas con los compañeros de su clase, así como también con los de la institución en general.
- Ayudar a que cada alumno se conozca mejor a sí mismo.
- Conocer las capacidades intelectuales de los alumnos.
- Conocer los intereses, aspiraciones e ideales de los alumnos.
- Conocer la vida familiar y social de los alumnos.
- Conocer la actitud ante la escuela y el trabajo escolar de los alumnos.
- Diagnosticar el grado de aprendizaje
- Prestar atención a los alumnos con problemas.
- Organizar un programa de refuerzo académico.
- Orientar al alumno para que se responsabilice de su conducta y enfrente las consecuencias de la misma.
- Reconocer los conflictos grupales.
- Apoyar en las actividades del Programa de Orientación Educativa, en sus cuatro áreas de trabajo, así como con las actividades establecidas en el 5° semestre correspondientes a las actividades de Acción Social.
- Aplicar técnicas de trabajo grupal.
- Poseer conocimiento de las características del adolescente, para identificar los problemas o actitudes que puedan obstaculizar el desempeño del estudiante y en su caso poder ser canalizado con el especialista que corresponda.
- Realizar el acopio de la información útil sobre el rendimiento de sus tutorados.
- Tener conocimiento en torno al perfil del bachiller.²³ (Anexo#4)
- Detectar situaciones del ambiente y de la organización escolar que puedan estar alterando la dinámica académica de sus tutorados.
- Conocer las situaciones y problemas no manifestados en los expedientes escolares de sus tutorados.
- Canalizar a los alumnos a las áreas en donde puedan recibir una atención oportuna, sea de carácter preventivo o para solucionar sus problemas, identificando las deficiencias formativas que los estudiantes tienen desde los niveles educativos precedentes.
- Colaborar con los profesores y padres de familia para la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- Dar a conocer a los alumnos sus resultados parciales mediante el seguimiento personal de su actividad escolar.

²²Entrevista Inicial con el alumno tutorado (anexo 3)

²³ Perfil del Bachiller (anexo 4)

1.4.2 Con padres de familia.

Objetivo: Que los padres identifiquen al profesor-tutor del grupo al cual pertenece su hijo, con la finalidad de fortalecer y vincular los esfuerzos en la formación integral del alumno durante el desarrollo del año escolar.
Actividades sugeridas:

- Presentarse con los padres de familia como profesor-tutor en una reunión.
- Da a conocer las funciones que desempeñará como profesor-tutor, con respecto al acompañamiento personal y académico que llevará en forma individual y grupal durante el año escolar.
- Informa del conjunto de acciones coordinadas que se ofrecen en la institución educativa, entre las autoridades y los docentes, así como los servicios de apoyo como son control escolar y orientación educativa, que inciden en la formación de los alumnos.
- Entrevista a los padres de familia, en los casos que se requiera.
- Establece el calendario y horario en el cual puede ser consultado para tratar los asuntos relacionados con los alumnos.
- Solicita a los padres de familia su colaboración con respecto a las necesidades de apoyo académico y personal para los alumnos, durante el año escolar.
- Mantiene comunicación y contacto directo, humano y cálido con los padres de familia.
- Convoca, preside, informa y recibe información, respetando siempre la persona del alumno, bajo el acuerdo con las autoridades de la institución educativa sobre lo que deberá informar.
- Actualiza en el ámbito pedagógico a los padres que lo soliciten y lo requieran, para comprensión y apoyo de sus hijos.
- Informa sobre aspectos psicopedagógicos a los padres de los alumnos que se encuentran en rezago con respecto al grupo.
- Registra la asistencia a reuniones de padres de familia.

2. EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

2.1 Plan de Acción

El servicio de Orientación Educativa considera un doble ámbito de competencia. Si bien la función del Profesor-Tutor, es en sí misma orientadora, la Orientación Educativa apoya la acción orientadora y tutorial en actividades propias como son: la entrevista, la consejería y la acción tutorial.

La Acción Tutorial resulta ser una tarea de equipo entre profesores, orientadores y directivos de las Instituciones Educativas, participando con diversos niveles de responsabilidad.

A fin de que los esfuerzos conjuntos coincidan en el desarrollo académico y en la personalidad de los alumnos, aumentando su identidad y su sentido de ser persona, en un mundo globalizado. En este apartado se presenta una invitación al Orientador Educativo para que desarrolle, en la medida de lo posible, la Acción Tutorial y que se sume a la experiencia, organización y planeación académico-administrativa de la Institución Educativa, para favorecer el índice de eficiencia terminal.

El encuentro que el Orientador Educativo tiene en la Acción Tutorial se desenvuelve bajo dos circunstancias: la del sociogrupo y la del psicogrupo; el primero se refiere a las tareas escolares que se desarrollan potenciando su enseñanza-aprendizaje como profesor de la orientación y como psicogrupo atiende el área psicoafectiva interviniendo en el clima grupal para su crecimiento. Este espacio es un referente importante para el alumno, ya que mejora su autoconcepto y su autoestima, lo cual favorece las relaciones grupales así como su rendimiento académico.

En este sentido, el servicio de Orientación Educativa, podrá apoyar la Acción Tutorial interviniendo directamente en el grupo y apoyando a los tutores-profesores, asesorándolos en aquellas necesidades que puedan ir surgiendo en relación con el rendimiento de los alumnos, conforme al siguiente plan de acción:

1. Facilitar en el estudiante su adaptación en la Institución Educativa.
2. Elaborar un diagnóstico y pronóstico de los alumnos en el ámbito académico y psicosocial explorando los aspectos de salud, pedagógicos, psicológicos y sociales del mismo.
3. Integrar el perfil de los alumnos que ingresan y como egresan.
4. Actuar con intencionalidad anticipadora y preventiva de problemas escolares, tales como inadaptación, adicciones, abandono y fracaso escolar.
5. Actuar con los alumnos atrasados en lo académico o con fracasos escolares encauzando la solución de sus problemas.
6. Recabar información sobre los requisitos del alumno de lo que desee mejorar.
7. Participar en trabajos colegiados para la elaboración y discusión conjunta de proyectos pedagógicos, innovaciones didácticas, desarrollo y adaptaciones curriculares y criterios de evaluación de los estudiantes.
8. Apoyar al estudiante a hacer elecciones, toma de decisiones, planes e interpretaciones juiciosas en los puntos críticos de su vida.

2.2 Competencias del Orientador Educativo-Tutor.

Los conocimientos elementales del Orientador Educativo como Tutor son los siguientes:

- Dominar la técnica de la entrevista.
- Conocer el sentido y la técnica del diagnóstico familiar.
- Estar capacitado para la confección, aplicación e interpretación de técnicas e instrumentos de evaluación como cuestionarios, encuestas, escalas de actitudes, etc.

En relación con el trabajo en grupo:

- Tener conocimientos teóricos y prácticos sobre el diagnóstico y pronóstico grupal.
- Tener conocimientos básicos, teóricos y prácticos en relación con la dinámica de grupo, técnicas de grupo y técnicas sociométricas.
- Saber interpretar y construir instrumentos de observación y análisis de grupo, tales como listas de verificación y escalas de evaluación.
- Saber organizar pláticas, seminarios y convivencias.

En relación con el trabajo personal:

- Conocer programas de intervención para prevenir y actuar sobre casos y causas de fracaso escolar.
- Tener conocimiento teórico-práctico y de estrategias didácticas y metodologías para discriminar los factores del éxito o causantes del fracaso escolar.

Como habilidades básicas del Orientador Educativo en la Acción Tutorial se consideran las siguientes:

- El control de emociones e impulsos, el cual se aborda a través del manejo de emociones y sentimientos, solución de problemas, pensamiento crítico.
- La autonomía mediante el conocimiento de sí mismo, el proceso de toma de decisiones y fortalecimiento en las relaciones interpersonales.
- La autoestima mediante la ejercitación de la empatía y la comunicación efectiva.
- La capacidad de comprensión y análisis de las situaciones.
- Competencia cognitiva, la cual se favorece con la ejercitación del pensamiento crítico y solución de problemas.

NOTA: Cabe señalar que estas habilidades básicas también aplican para el profesor-tutor.

2.3 Funciones del Orientador Educativo- Tutor.

Orientación Grupal:

- Obtener una impresión diagnóstica para estimar el grado de identidad, propósitos, autoconocimiento, talentos y aspiraciones de su grupo en Acción Tutorial.
- Graficar los resultados obtenidos.
- Orientar al grupo con la finalidad de que cada alumno pueda ir conformando su auto concepto con un sentido de realidad.
- Facilitar situaciones que permitan el autoconocimiento, tanto como alumno y como persona.
- Favorecer situaciones para la toma de decisiones a nivel grupal.
- Favorecer y facilitar las relaciones interpersonales.
- Contribuir a crear un clima positivo, natural y democrático.
- Pronosticar y prevenir los posibles conflictos en el ámbito del grupo.
- Favorecer la expresión de los temores o deseos que el grupo tenga tanto en el trabajo escolar como en la relación con el grupo.
- Realizar entrevista personal.
- Llevar a cabo un diagnóstico con el fin de conocer:
 - Estructura del grupo.
 - Necesidades en relación con el trabajo escolar.
 - Información de la evaluación inicial con docentes de las asignaturas del grupo en relación con: (Nivel de rendimiento del grupo, los métodos de trabajo, las estrategias y los estilos de aprendizaje, la capacidad intelectual, los rasgos de personalidad y los factores ambientales).
- Elaborar una ficha de síntesis del diagnóstico y pronóstico psicopedagógico de los alumnos.
- Conocer a su grupo mediante la observación, para tener un diagnóstico del grupo y favorecer el pronóstico del mismo; los aspectos a observar son:
 - El grado de cohesión del grupo.
 - Nivel de integración y/o desintegración del grupo.
 - Grado de participación interna y externa del grupo escolar.
 - Modelo de autoridad y liderazgo que se lleva a cabo entre los alumnos y por distintos profesores.
 - Integración al grupo.
 - Seguimiento académico.

NOTA: Los formatos para instrumentar las funciones arriba señaladas, podrán ser diseñados al interior de cada plantel, considerando el apoyo del servicio de Orientación Educativa y los materiales de apoyo al Programa de Orientación Educativa que se encuentran en la página electrónica de la DGB.

Orientación Personal:

- Favorecer el autoconcepto positivo en el alumno como persona.
- Favorecer el desarrollo de actitudes de valoración, aceptación, afecto y solidaridad hacia los demás.
- Facilitar el encuentro con la realidad que lo rodea.
- Detectar la frecuencia con la cual se presentan problemas relacionados con:
 - Relación de profesores-alumnos.
 - Dificultades en el estudio.
 - Aspectos disciplinarios y de comportamiento.
 - Dificultades personales, con la familia, amigos, compañeros, etc.
 - Aspectos de personalidad (timidez, miedos, dudas, depresiones, etc.)
 - Otros.
- Favorecer la autoevaluación en la Acción Tutorial.

Pautas de acción en el campo de la orientación personal.

La ayuda que debe prestar en este campo el profesor-tutor, consiste en fomentar en sus alumnos tutorados los siguientes aspectos:

- El conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea.
- El desarrollo de un criterio personal que le conduzca a elaborar sus propios ideales y su escala de valores, su ideología.
- La formación de actitudes, hábitos válidos para su vida familiar, social, laboral y de tiempo libre.
- La capacidad de elección entre varias posibilidades de trabajo, estudio, distracciones y amistades.
- La capacidad de resolver sus propios problemas.

El profesor debe tener una ideología clara para ayudar a clarificar las ideas del alumno, pero es necesario que tenga muy claro que nunca debe imponer su ideología. El profesor es el ejemplo ya que proyecta la congruencia entre lo que se piensa, siente, hace y dice; por esta razón ejerce una fuerte influencia en los alumnos, por lo que tenderá a ser imitada por los mismos, en este sentido la Acción Tutorial ayuda al alumno a ser capaz de:

- Conocerse a sí mismo, aceptarse a sí mismo como ser físico, psíquico y social.
- Tomar una opción de vida, comprometerse en el mundo y con el mundo: dar sentido a su vida.
- Siempre que fuese necesario, organizar y reestructurar esa opción de vida, de acuerdo con los cambios que individual y socialmente se vayan presentando.

Para orientar respecto a los problemas afectivos, ideológicos que se detectan en los alumnos tutorados, el profesor- tutor, puede abordarlo mediante las distintas técnicas de grupo, la atención individual, o bien utilizar el medio ambiente, para atender algunos aspectos de riesgo detectados.

Con relación al manejo de técnicas de grupo, el profesor - tutor, detectará, clarificará, motivará a que se expresen y se resuelvan a través de las relaciones individuo-grupo; la atención individual también permite abordar en forma directa las dudas o planteamientos existenciales propios del adolescente que requieren de ser tratados de manera individual.

De ser necesario, se deberá considerar la intervención indirecta en los ambientes familiar y social en los cuales se socializa el alumno en concreto, a fin de lograr una adecuación en las formas de sentir, pensar, hablar y actuar, ya que el entorno puede obstaculizar o favorecer el sano desarrollo de los alumnos.

2.3.1 Con profesores-tutores.

- Ayudar y asesorar a los profesores tutores para conocer mejor a sus alumnos tutorados.
- Favorecer los servicios de consulta para los profesores-tutores.
- Posibilitar y promover reuniones de trabajo, a fin de analizar el fracaso escolar, para generar estrategias de intervención para atender las necesidades individuales y grupales de los alumnos.
- Participar en programas de innovación educativa.
- Colaborar con los directivos para difundir entre los profesores la metodología de la Acción Tutorial.
- Asesorar y apoyar la labor de los profesores-tutores.
- Asistir a los profesores-tutores proporcionándoles la información, documentación, material y asesoría técnica, que considere que no altera el derecho de respeto a la privacidad del alumno.

2.3.2 Con alumnos.

- Propiciar entre los alumnos la ayuda entre compañeros.
- Preparar y asignar alumnos del 5° y 6° semestre para que acompañen y apoyen a sus compañeros de los primeros semestres, principalmente a los que hayan sido detectados en riesgo considerable de abandono de sus estudios.
- Identificar a los alumnos que tengan sensibilidad y disponibilidad, así como vocación para acompañar en el aspecto psicoemocional y académico a los alumnos sujetos de tutorías.

2.3.3 Con Padres de Familia.

- Brindar los apoyos necesarios para llevar a cabo sus responsabilidades educativas y formativas.
- Aplicar entrevista para conocer la estructura familiar. Dicha entrevista puede contener aspectos familiares; ambiente socioeconómico y cultural en el que se desenvuelve el alumno; condiciones ambientales; antecedentes del rendimiento académico y de salud y condiciones generales del alumno.²⁴ (Anexo #3)
- Informar a los padres sobre el currículo escolar.
- Canalizar con especialistas en caso de que los alumnos requieran algún tratamiento especial: Pedagógico, Psicológico, consulta médica, etc.
- Brindar orientación a los padres para resolver problemas educativos o de carácter emocional, que se les presenten con sus hijos.
- Posibilitar y promover la creación de la escuela para padres.
- Llevar a cabo actividades formativas por medio de pláticas, seminarios, etc. a fin de ayudarles a conocer mejor a sus hijos, comprender mejor sus actitudes y mejorar sus relaciones con ellos.²⁵

²⁴entrevista inicial con el alumno tutorado (anexo 3)

²⁵Material de Apoyo al Programa de Orientación Educativa, área Psicosocial, Valores, dirigido a padres de familia, que se pueden consultar en la página electrónica de la DGB.

3.- Compromisos de los distintos actores para la Acción Tutorial.

La Acción Tutorial en la Institución Educativa requiere del compromiso de toda la comunidad escolar (alumnos, tutores, orientador educativo, personal de control escolar y directivos).

Los compromisos de los profesores-tutores son:

1. Invertir parte de su tiempo laboral en las actividades relacionadas con la tutoría además de sus horas como docentes.
2. Participar en los diversos programas de actualización y superación que la institución promueva, atendiendo su formación, experiencia y trayectoria académica.
3. Elaborar su plan de trabajo tutorial, considerando los tiempos específicos que dedicará a esta función y a la docencia.
4. Sistematizar y llevar un registro de los alumnos a los que se da tutoría.
5. Participar en eventos académicos diversos relacionados con la Acción Tutorial.

De parte de los estudiantes, conforme a la naturaleza y características que tenga cada institución, se espera que asuman los siguientes compromisos:

1. Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente y ser consciente de que el único responsable de su proceso de formación es el propio alumno.
2. Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.
3. Participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.

Las autoridades y personal administrativo de cada institución atendiendo, el nivel de sus competencias y responsabilidades, deberán:

1. Crear las condiciones normativas, laborales, administrativas y de gestión para que se lleve a cabo la Acción Tutorial en la Institución Educativa, lo cual requerirá de un proceso de reforma y ajuste institucional.
2. Generar las condiciones para el ejercicio colegiado y/o trabajo en academias entre el profesorado, en la que se incluye el trabajo de tutorías.
3. Alentar entre el profesorado y los alumnos las ventajas académicas que conlleva la Acción Tutorial.
4. Articular los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo cuya colaboración es necesaria para la operación.
5. Promover la realización de actividades y eventos académicos complementarios entre el profesorado y los alumnos.

4. Evaluación de la Acción Tutorial.

La Acción Tutorial, deberá estar a cargo de un académico que coordine y lleve a cabo el seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades, considerando los siguientes aspectos:

- Planificación adecuada del proceso (planeado vs realizado).
- Congruencia entre los fines, objetivos y recursos para el desarrollo de la Acción Tutorial.
- Programación equilibrada de la actividad tutorial, que considere la carga académica de los profesores tutores (horarios).
- Adecuada distribución de personas y tareas en la actividad tutorial.
- Espacios adecuados para la tutoría en la institución.
- Tiempo suficiente del tutor y de los alumnos para la tutoría.
- Formación y actualización previa de los docentes como tutores.

La calidad de la acción tutorial es definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los elementos y componentes que son considerados en el esquema de evaluación que se adopte para esta actividad, tales como las metas y objetivos de la tutoría, contenidos asignados, actividades y recursos, planificación, costos y previsión de problemas.

El seguimiento de la trayectoria académica de los alumnos que estuvieron bajo la atención de la Acción Tutorial es fundamental para un proceso de evaluación. Algunos criterios e indicadores generales para evaluar la Acción Tutorial son:

- Comportamiento de la tasa de deserción.
- Comportamiento de los índices de rezago.
- Comportamiento de la tasa de eficiencia terminal.
- Comportamiento de la reprobación.

La evaluación de la intervención tutorial debe partir de:

- Análisis del contexto sociocultural y económico donde el alumno se desenvuelve.
- Determinación de los propósitos a las que debe responder la Acción Tutorial.

Los productos y/o resultado de la Acción Tutorial son:

- Rendimiento escolar de los alumnos.
- Comportamiento escolar de los alumnos.
- Nivel de satisfacción de los agentes educativos. (Padres de familia y Profesores).
- Índices de participación de los alumnos y padres de familia en las actividades.
- Atención a las dificultades de la Acción Tutorial. (Mejora continua).

Las dificultades que enfrentan los tutores para llevar a cabo las actividades correspondientes deben ser atendidas por el responsable de la coordinación de la Acción Tutorial, que puede ser desde el Subdirector Académico, los jefes de área o algún profesor designado para tales fines.

El responsable del seguimiento y evaluación aplicará a los alumnos el instrumento para valorar la calidad de la Acción Tutorial con el fin de contar con una evaluación de carácter cualitativo que permita detectar problemas, sugerencias y definir acciones de mejora.²⁶ (Anexo #5)

Se recomienda realizar reuniones semestrales o anuales con todos los tutores participantes, en las que comenten impresiones y experiencias, que promuevan acciones preventivas y correctivas de mejora. En estas reuniones se pueden retomar algunos aspectos como los siguientes:

- Dificultades para desarrollar la Acción Tutorial.
- Resolución de problemas académicos de los alumnos.
- Mejora global del desempeño del estudiante.
- Mejora de la capacidad del alumno para asumir las tareas que implica su formación.
- Impacto de la actividad tutorial en el fortalecimiento institucional.

La importancia de estas reuniones reside en la posibilidad de analizar y considerar las propuestas para mejorar la Acción Tutorial y establecer la metodología más conveniente para su desarrollo.

²⁶Instrumento para valorar la Acción Tutorial. (Anexo 5)

5. A N E X O S

Organización para la Acción Tutorial.

Para establecer la Acción Tutorial se requiere integrar la participación de las siguientes áreas propias de la institución educativa, por ende cada área deberá considerar los siguientes puntos y de acuerdo a su contexto aplicarlos.

ÁREAS	ACTIVIDADES
Subdirección Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el diseño y/o ajuste de la metodología para la acción tutorial. • Definir el grupo de los profesores-tutores y/o Coordinador. • Evaluar los alcances y limitaciones de la operación de la Acción Tutorial. • Construir y mantener una oferta permanente de los cursos de formación y actualización para tutores, a través del trabajo en academias. • Posibilitar los cursos remediales.
Control Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a los profesores-tutores sobre la trayectoria académica de sus alumnos tutorados. • Proporcionar información sobre la trayectoria escolar de los alumnos tutorados, para identificar el impacto de la Acción Tutorial.
Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a los tutores información sobre los alumnos que han sido detectados de alto riesgo para la deserción o rezago. • Colaborar en el diagnóstico de necesidades de tutoría de tipo vocacional y psicológico. • Diseñar los modelos de intervención en los ámbitos vocacional y psicológico.
Servicios estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Reorientar actividades y articularlas con las referentes a la de Acción Tutorial.
Tutores	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el desarrollo de la Acción Tutorial. • Organizar tiempo e información para el desarrollo y aplicación de las tutorías. • Apoyar a los alumnos tutorados 2 veces por semana. • Dar seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos que asisten a las tutorías.

Acciones de Formación y Actualización para docentes- tutores.

Las acciones para formar y actualizar a los tutores al interior de los planteles pueden ser cursos o talleres presenciales en los que se aborden temáticas sobre tutorías. Asimismo, se pueden organizar reuniones de academia en las que se aborden los temas correspondientes o en su caso, instrumentar acciones autoinstruccionales mediante las cuales los tutores se preparen de manera autodidacta. A continuación se sugieren diversos temas para desarrollar un curso dirigido a los docentes-tutores, o en su caso se pueden considerar como líneas temáticas a ser abordadas en el trabajo colegiado de las Academias.

TEMAS	Duración
<p><i>La Acción Tutorial como elemento estratégico para potenciar los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la calidad educativa.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La acción tutorial en el marco del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. 2. Objetivos de la Acción Tutorial en el bachillerato general. 3. Características de la Acción Tutorial. 4. Oferta institucional de servicios educativos. 5. Estrategias de consulta de información sobre la trayectoria académica de los alumnos a cargo del tutor. 	6 horas.
<p><i>Las necesidades de los Alumnos y la Acción Tutorial.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil del Alumno que se integra al Bachillerato. 2. Estrategias para el diagnóstico de necesidades de los alumnos. 3. Antecedentes académicos. Resultados de los exámenes de selección. La trayectoria académica de los alumnos como principal fuente de información para la acción tutorial. 4. Perfil psicológico y socioeconómico de los estudiantes. 5. Competencias del docente –tutor. 	6 horas.
<p><i>La importancia de la Acción Tutorial en la formación integral del bachiller.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de la formación integral del estudiante del nivel medio superior. 2. Desarrollo Humano, Características de la adolescencia y juventud temprana. 3. Proceso de aprendizaje autodirigidos (Aprender a aprender). 4. Habilidades cognitivas y metacognitivas. 	6 horas.
<p><i>Evaluación de la Acción Tutorial.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar criterios para el seguimiento de la Acción Tutorial. 2. Diseñar programas de mejora continua. 	6 horas.

Entrevista inicial con el alumno tutorado.

Objetivo: Facilitar un encuentro entre al alumno tutorado y el tutor, mediante la entrevista, a fin de construir un clima de confianza para que el alumno solicite apoyo a su tutor, así como para que el tutor pueda conocer algunos aspectos y necesidades de su alumno tutorado.

Las dimensiones de observación más relevantes para aproximarse al conocimiento del perfil del estudiante son:

1. Origen y situación social de los estudiantes.- Esta dimensión pretende dar cuenta de las condiciones sociales y antecedentes escolares de los estudiantes, así como de su contexto familiar.
3. Condiciones de estudio.- En este caso se trata de explorar las condiciones con que cuentan los estudiantes en su ámbito básico, desde el espacio destinado al estudio, las tareas, hasta el equipamiento con que cuentan: escritorio, librero, enciclopedias, computadora, etc.
4. Orientación.- Explorar sus metas y aspiraciones educativas y ocupacionales futuras.
5. Hábitos de estudio y prácticas escolares.- Indagar sobre las distintas actividades y modalidades de estudio que llevan a cabo los estudiantes, así como tener acercamiento en relación con la recepción que tienen sobre el trabajo del profesorado, tanto al interior como al exterior del salón de clases.
5. Actividades culturales.- Conocer el tipo y la frecuencia con la cual los estudiantes acuden y participan en la vida cultura y recreativa, tanto en los espacios que sus instituciones ofrecen como fuera de ellas.
6. La información disponible sobre los antecedentes académicos de los alumnos sobre su trayectoria escolar, representa un recurso para el diagnóstico.

Considerando estas dimensiones, el tutor estará en posibilidades de integrar y estructurar de manera pertinente el guión para la entrevista; sin embargo a continuación se presenta un modelo de ficha para la entrevista el cual retoma las dimensiones referidas:

MODELO DE FICHA PARA LA ENTREVISTA

1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

Nombre: _____
Curso: _____
Grupo: _____

Datos familiares de interés

Nombre del Padre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____

Nombre de la Madre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____

2. FECHA DE ENTREVISTA

Día: _____ Hora: _____

Lugar: _____

3. MOTIVO

(Explicar porque el alumno/a requiere la Tutoría)

4. INFORMACION PREVIA SOBRE EL ALUMNO/A

4.1 Datos académicos de interés (años de permanencia en el centro, resultados de las evaluaciones, asignaturas pendientes, repeticiones de curso, etc.).

4.2 Datos significativos del historial médico.

4.3 Datos significativos del historial familiar.

4.4 Opinión general del tutor u otros profesores basada en el trato y observación directa del alumno:

5. DESCRIPCIÓN DEL HECHO, SITUACIÓN O PROBLEMA QUE MOTIVA LA ENTREVISTA:

5.1 Cómo se siente el/la estudiante en esta situación.

5.2 Cómo se vive o percibe el problema en la familia o el entorno.

5.3 Otras informaciones de los profesores, padres o compañeros con relación a:

- El interesado/a:

- La situación o problema:

6. ACTITUD Y POSTURA DEL INTERESADO/A ANTE LA SITUACIÓN.

- Valoración que hace:

- Actitud o postura personal:

- Inconvenientes que encuentra:

- Ayuda requerida:

7. DATOS IMPORTANTES QUE PUEDAN COMPLETAR O CLARIFICA EL TEMA/SITUACIÓN.

- Punto de vista del tutor:

- Se está de acuerdo en:

- Se difiere en:

8. RECOMENDACIONES U ORIENTACIONES DEL TUTOR:

- Qué se debe o puede hacer:

- Qué se debería evitar:

- A quién se puede acudir:

- Qué parece lo más aconsejable:

- Qué medios se deben utilizar:

- Qué actitudes se deberían revisar:

- Qué postura deben adoptar en el futuro:

9. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS

- Por parte del interesado (alumno tutorado):

- Por parte del tutor:

10. CITA PARA UNA PRÓXIMA VISITA

- Nueva entrevista: día: _____ hora: _____

- En la próxima entrevista el interesado (alumno tutorado) deberá traer o haber hecho:

- El tutor habrá realizado:

11. RESUMEN DE LA IMPRESIÓN SACADA POR EL TUTOR DE LA ENTREVISTA

- Impresión general:

- Datos a subrayar:

- Síntesis y diagnóstico de la situación o problema:

- Compromisos aceptados y adquiridos por parte del tutor:

12. OTRAS OBSERVACIONES O DATOS:

Perfil del Bachiller.

Los elementos del perfil del bachiller se definieron con base en el Marco Curricular Común, y siguiendo los objetivos institucionales y las orientaciones del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Las características que se describen a continuación consideran lo que debe obtener el bachiller como producto de una formación integral, esto es, aquellas competencias deseables que orienten el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas del joven mexicano para que se integre como un sujeto útil y activo a la vida cotidiana, a la educación superior y al mundo de trabajo.

Por ello el egresado del bachillerato general debe contar las siguientes competencias genéricas:

Se autodetermina y cuida de sí.

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
 - Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
 - Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
 - Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
 - Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
 - Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
 - Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
 - Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
 - Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
 - Participa en prácticas relacionadas con el arte.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
 - Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social
 - Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
 - Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y se comunica.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
 - Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
 - Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
 - Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
 - Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
 - Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
 - Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
 - Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
 - Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
 - Elige las fuentes de información más relevantes para su propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
 - Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
 - Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
 - Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
 - Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
 - Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
 - Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja de forma colaborativa.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
 - Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
 - Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
 - Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad.

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
 - Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
 - Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
 - Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
 - Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
 - Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
 - Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
 - Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.
- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
 - Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
 - Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Instrumentos para valorar la Acción Tutorial.

En este anexo se incluyen los instrumentos que la DCA propone se utilicen para valorar y evaluar la implementación de la Acción Tutorial en el bachillerato general.

Encuesta para los alumnos:

ASPECTOS A EVALUAR	INDICADORES	Categoría: Excelente = 4 Bien = 3 Suficiente = 2 Insuficiente = 1
<i>Actitud empática.</i>	Cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.	4 3 2 1 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Respeto y atención en el trato con el alumno.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<i>Compromiso con la actividad tutorial.</i>	Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento del alumno.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<i>Capacidad para la acción tutorial.</i>	Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Capacidad para resolver dudas académicas del alumno.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Capacidad para estimular el estudio independiente.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<i>Capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas.</i>	Conocimiento de la normatividad de la institución en cuanto a los planes de estudio.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Canalización adecuada y oportuna del estudiante e instancias que le proporcionan una atención especializada.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<i>Satisfacción</i>	Satisfacción del alumno con las actividades de la Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<i>Organización académica y escolar.</i>	Comunicación entre todos los miembros de los resultados de la evaluación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Cuestionario de Habilidades del Profesor - Tutor y Orientador Educativo:

Debido a que el tutor ayuda a formar personas, es recomendable que se identifique con una escala de valores, una concepción del mundo, de la vida, del hombre, de la sociedad, además de poseer los conocimientos científicos y pedagógicos coherentes con la escala de valores asumida. La práctica y la experiencia deben ser el criterio para validar el trabajo educativo como profesor-tutor.

Con este sentido, se sugiere que los tutores lean con atención cada una de las afirmaciones siguientes para obtener su propia escala valorativa:

M = Mucho **B** = Bastante **R** = Regular **P** = Poco **N** = Nada o casi nada.

AFIRMACIONES	ESCALA VALORATIVA
1. Me siento capacitado para las relaciones humanas.	
2. Cuento con facilidad para el trato empático con los demás.	
3. Comprendo a los demás, poniéndome en su situación.	
4. Tengo interés por los problemas de los demás.	
5. Tengo sentido del humor.	
6. Soy colaborador.	
7. Observo en mi adecuación entre ideas, palabras y acción.	
8. Considero que actué objetivamente.	
9. Me considero sereno y equilibrado emocionalmente.	
10. Me considero persona con tacto.	
11. Acepto las críticas de mis compañeros.	
12. Aprendo con mis errores.	
13. Tengo facilidad para cambiar.	
14. Hago mejor las cosas cada día.	
15. Establezco mi jerarquía de valores aceptando la de los demás.	
16. Establezco amistad con los alumnos.	
17. Estoy a disposición de los alumnos, abierto a sus consultas.	
18. Mi relación con los alumnos está basada en la confianza.	
19. Procuro ayudar a los alumnos para que ellos mismos resuelvan sus problemas.	
20. Considero que es una oportunidad de aprendizaje para ellos.	
21. Manejo y utilizo adecuadamente las competencias docentes.	

Cuestionario de reflexión para el Profesor –Tutor (Autoevaluación).

1. ¿Qué nivel de seguridad doy al grupo?

2. ¿Cuál es mi calidad de liderazgo?

3. ¿Qué es lo que me permite llegar a esto?

4. ¿Cómo uso el lenguaje?

5. ¿Cuáles de las funciones que se indican en esta metodología he practicado?

6. ¿Cuáles no he practicado y por qué?

7. ¿Qué puedo hacer para mejorar mi práctica como tutor?

GLOSARIO

Abandono estudiantil: Es el flujo de estudiante que deserta definitivamente de todas las modalidades de la educación media superior.

Académico (Sector): Sector básico de una institución educativa en la que se desarrollan labores de docencia.

Acción Tutorial: Ayuda y orienta a los profesores-tutores, a los alumnos en un centro educativo, organizados en una red o equipo de tutorías. Se concreta en una planificación general de actividades, una formulación de objetivos y en una programación concreta y realista. La asignación a cada tutor de funciones específicas es básica para realizar adecuadamente la tutoría.

Acciones de Actualización Docente: Esfuerzos sistematizados e institucionalizados encaminados a propiciar la reflexión de los profesores sobre su práctica educativa y dirigidos a alcanzar la superación académica y profesionalización docente.

Alumno repetidor: Es el que debe inscribirse de nuevo a las asignaturas que corresponden a los ciclos semestrales anteriores al que está.

Alumno rezagado: Es aquel que se atrasa en las inscripciones que corresponden al trayecto escolar de su cohorte.

Aprobación: Es la decisión que asume un docente o jurado luego de considerar un examen, ejercicio o labor de un alumno en una asignatura.

Asesor: Especialista cuya función es fundamentalmente técnica, que asiste sobre la materia que domina. Colabora con directivos y profesores en la planificación y desarrollo de la enseñanza.

Asesoría: Servicio especializado de colaboración, auxilio u orientación que se ofrece al estudiante para el desarrollo de diversas actividades académicas.

Asignatura: Unidad básica de un plan de estudios, consistente en un conjunto de temas de una disciplina o de un área de especialización. Suele corresponderle un valor determinado en créditos.

Autoinstrucción: Proceso de adquisición de conocimientos sin la presencia directa del docente o instructor, sino con el apoyo de medios didácticos escritos, sonoros, audiovisuales o informáticos.

Beca: Apoyo económico temporal que se otorga a quien reúne y satisface los requisitos previamente establecidos, para realizar estudios.

Calidad Tutorial: La calidad de la acción tutorial está definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistemático de intervención tutorial.

Capacidades: Aptitud, talento o disposición para realizar una actividad, función o acción.

Cohorte: Se integra al momento de la inscripción de los aspirantes seleccionados, calificados ahora como alumnos de primer ingreso.

Comisión Promotora: Comisión que coordina y lleva a cabo el seguimiento de un programa de tutoría.

Competencia: Son procesos complejos de desempeño integral (habilidades, conocimientos y actitudes) con idoneidad en determinados contextos, que implican la articulación y aplicación de diversos saberes, para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad y comprensión dentro de una perspectiva de mejoramiento continuo y compromiso ético.

Competencias genéricas: Describen fundamentalmente conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes. De acuerdo al documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, las competencias genéricas son “aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida”.

Competencias profesionales: Las que se desarrollan en una profesión en concreto que se utilizan saberes, hacer propios de una labor en la cual se aplican de manera específica. Las competencias profesionales son aquellas del enfoque de competencias aplicado al campo profesional. Preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laborar con mayor probabilidades de éxito.

Condiciones de Estudio: Dimensión que trata de explorar las condiciones materiales con las que cuentan los estudiantes en su ámbito básico de residencia, desde el espacio destinado al estudio y a las tareas escolares, hasta el equipamiento con el que cuentan: escritorio, librero, enciclopedias, computadora, etc.

Currículo: Conjunto de conocimientos, actividades, experiencias, métodos de enseñanza y otros elementos y medios, empleados para alcanzar los objetivos de la acción educativa en un campo determinado). Es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los alumnos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el curriculum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?.

Curso: Unidad de enseñanza aprendizaje en la que se ofrece un conjunto programado de conocimientos teóricos y/o prácticos, mediante metodologías, apoyos didácticos y procedimientos de evaluación específicos.

Desempeño: Es el proceso cognitivo en el que se realiza una tarea o producto específico a partir del conocimiento, habilidades, destrezas y actitud. Se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas.

Deserción: Se define como el abandono que hace el alumno de los cursos a los que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Es un indicador, ya que si se toma en cuenta el total de las deserciones de los alumnos, permite apreciar el comportamiento del flujo escolar en una generación.

Diagnóstico de Necesidades de Tutoría: Información sobre los antecedentes académicos de los alumnos y sobre su trayectoria escolar, para el establecimiento de la Acción Tutorial. Incluye el conocimiento de las condiciones socioeconómicas de los alumnos.

Diagnóstico Educativo: Etapa inicial del proceso de planeación, que consisten en un análisis crítico de la educación y de su entorno social a partir de la recolección, clasificación e interpretación de los elementos que lo conforman, con el objeto de identificar sus aciertos, problemas y necesidades.

Docente: Académico cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso enseñanza aprendizaje.

Educación: Proceso que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes, actividades y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, será para toda su vida o por un periodo determinado, pasando a formar parte del recuerdo en el último de los casos y fomenta el entendimiento de principios fundamentales aplicables a lo largo de la vida.

Educación Integral: Es la educación que abarca la totalidad que conforma al individuo. Es decir, abarca las posibilidades intelectuales o cognitivas, las capacidades psicológicas o afectivas y las habilidades físicas o motoras.

Educador –Tutor: Es una persona de referencia clave en la trayectoria que los adolescentes van teniendo en su desarrollo.

Eficiencia: Es la relación que se puede establecer entre los objetivos programados, teniendo en cuenta tanto el tiempo como los recursos empleados: humanos, financieros y materiales.

Eficiencia Terminal: Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una determinada cohorte. Se determina al dividir el total de alumnos que se inscribieron al primer semestre y los que concluyen los estudios en el periodo establecido por el plan de estudios.

Eficiencia Escolar: Se refiere a las formas en que los estudiantes aprueban y promueven las asignaturas a través de las diversas oportunidades de exámenes.

Egresado: Es el alumno que habiendo aprobado y acreditado todas las asignaturas de un plan de estudios, se hace acreedor al certificado correspondiente.

Egreso: Total de estudiantes que al finalizar cada año escolar concluye un plan de estudios debido a que aprobaron y acreditaron la totalidad de las asignaturas y actividades establecidas en éste.

Estrategia didáctica: Es un conjunto de elementos relacionados, con un ordenamiento lógico y coherente, que van a mediar las relaciones entre el docente, los tutores y los estudiantes en formación (sujetos), durante la solución de los problemas que se manifiestan en la enseñanza de los contenidos geográficos (el objeto), con el fin de formar las habilidades pedagógico-profesionales específicas y básicas. Se ejecuta mediante una secuencia de actividades que se orientan en el encuentro presencial y la consulta que brinda el docente a los estudiantes (relación sujeto-sujeto) para ser implementadas en la escuela donde realizan la práctica laboral.

Estudiante: Es la persona que mantiene una relación de aprendizaje con una institución de educación a partir de su inscripción en la misma y con independencia del ritmo que sigan sus estudios; así el hecho de ser irregular no quita ese carácter, que sólo se pierde por egreso o por separación en los términos que fijan los reglamentos.

Estudiante en Riesgo: Estudiante que ingresa con el perfil más bajo de desempeño en el examen de selección, de rendimiento académico deficiente y con características socioeconómicas precarias.

Evaluación: proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

Evaluación de las Actividades de Tutoría: Se realiza a través de encuestas a los alumnos que se benefician de la tutoría o mediante mecanismos de seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes que participan en estos programas, la cual debe tener un impacto en las evaluaciones de las actividades académicas globales del profesor y en la de su desempeño.

Evaluación de un Programa de Tutoría: Aplicación de metodologías e instrumentos que permiten determinar la eficacia de un programa de tutoría en base a criterios e indicadores de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del mismo, contribuyan a disminuir la deserción, mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar su calidad de vida escolar.

Evidencias: Son las pruebas más importantes que debe presentar el estudiante para demostrar el dominio de la unidad de competencia y de cada uno de sus elementos.

Examen: Prueba a que se somete a un estudiante en el transcurso del estudio de una asignatura, mediante preguntas, ejercicios o problemas, oralmente o por escrito. Es un instrumento de evaluación que suele, en ciertos casos, conjugarse con otros sistemas de apreciación del rendimiento escolar para decidir la promoción.

Examen de Ingreso: Opción en los procesos de selección que se utilizan para determinar quien ingresa a los estudios del nivel medio superior. Además de ser un instrumento que determina el ingreso, puede ser utilizado como referencia para comparar y/o diagnosticar habilidades y dominio de contenidos.

Formación Docente: Proceso por medio del cual un profesionista que se va a dedicar a la docencia y que no posee conocimientos previos de dicha ocupación, participa en un conjunto de acciones organizadas de contenidos teóricos y prácticos con el fin de calificarlos para la práctica educativa.

Grupo: Conjunto de alumnos que recibe un una misma aula, con igual horario y con los mismos profesores, las materias o cursos establecidos en un plan de estudios correspondiente a un ciclo escolar.

Habilidades Académicas de los Alumnos: Se refiere a la identificación del potencial que los estudiantes tienen para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas. Entre ellas la capacidad de razonamiento que requiere de observar, discernir, reconocer y establecer situaciones, imaginar soluciones, suponer condiciones de probar, explorar y comprobar. Generalmente, éstas son exploradas a través de exámenes de razonamiento verbal y numérico.

Habilidades de Pensamiento: Verbos mentales, acciones que suceden en nuestro cerebro para conocer y usar un objeto de conocimiento, son operaciones que nos permiten conocer algo a la vez que producimos nuevos conocimientos.

Habilidades: Capacidad, inteligencia o disposición para realizar alguna actividad. En general son acciones para entender, analizar y transformar el mundo.

Historial académico: Es el registro detallado de las actividades académico- administrativas de un alumno: su ingreso, el rendimiento escolar, promoción, repetición, reinscripción, baja temporal o definitiva o la conclusión de los estudios.

Inconsistencia: Falta de estabilidad y permanencia de una cosa.

Ingreso: Es el conjunto de trámites consistentes en la presentación de documentos y solicitudes, pruebas y exámenes que una persona debe realizar para ser admitida como alumno de un institución de educación media superior.

Información: Es la expresión verbal, escrita o gráfica, de los conocimientos y datos que resultan de procesos que tienen lugar en diversas zonas de la realidad: política, educación, economía, sociedad, cultura, ciencia, arte, etc. La información es transmitida o difundida, recopilada, recogida, analizada y cada una de sus unidades poseen diferente valor, según su fuente, solidez y coherencia, así como, su lenguaje y universalidad.

Infraestructura: Es el conjunto de recursos materiales y humanos con que cuentan, como su soporte básico, las instituciones educativas en los diversos ámbitos que las conforman; es el conjunto de edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, equipos, oficinas, maquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos, así como de personal académico y administrativo.

Ingreso: Número total de estudiantes que se inscriben en los tiempos establecidos en una institución educativa para continuar con el plan de estudios.

Inscripción: Es el trámite que necesariamente debe realizar una persona para ingresar a una institución educativa y poder cursar a continuación las materias de un plan de estudio determinado, para rendir un examen extraordinario o para concursar en una beca.

Instancia de Sistemas Escolares: Participan en la generación y operación de los mecanismos que permiten el acceso de los tutores a la información de los expedientes de los alumnos y que los mantienen informados sobre la trayectoria de los tutorados.

Marco Curricular Común (MCC): Es el acuerdo interinstitucional, en el que se establece el perfil de egreso, las competencias genéricas y competencias disciplinares de la educación media superior. En él se definen y regulan las distintas modalidades de la oferta de la Educación Media Superior.

Material Autoinstruccional: Material de enseñanza o formación que permite al individuo adquirir conocimientos o calificaciones sin la intervención directa de un formador o instructor.

Mediación docente: Es la intervención profesional que tiene el propósito de apoyar el aprendizaje. Puede ser presencial, optativa o no necesariamente presencial, o combinar elementos de estas opciones. En lo que tradicionalmente se conoce como preparatoria abierta, la mediación docente no necesariamente es presencial.

Niveles de Intervención: La intervención por parte de un tutor, puede darse como una atención de tipo individual, grupal o masiva con apoyo en las nuevas tecnologías.

Nombramiento Académico: Nombramiento del profesor que especifica horas dedicadas a la docencia frente a grupo y tiempos en los que deberán desarrollarse actividades de apoyo académico como asesoría o tutoría a los alumnos.

Orientación: Proceso que tiene como objetivo el desarrollo óptimo del individuo tanto para su propio bienestar como para el de la sociedad.

Orientación Educativa: Proceso de apoyo al estudiante, en la toma de conciencia sobre sí mismo, sobre los demás y sobre la realidad que le rodea para que sea capaz de ordenar tanto su mundo interior de valores, que le permitan una relación consciente y de integración consigo mismo, con los demás y con el medio, así como una adecuada elección de opciones educativas.

Plan de estudios: Es el conjunto estructurado de asignaturas, actividades y experiencias de aprendizaje agrupadas, que conlleva un sentido de unidad y de continuidad en sus programas.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido, los rasgos de persona a formar en el nivel educativo a que pertenece. En el caso del bachillerato se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven.

Perfil del Tutor: Las principales características que debe tener son: poseer experiencia docente y de investigación, conocer los procesos de enseñanza y de aprendizaje; estar contratado de manera definitiva; contar con habilidades como la comunicación fluida, la creatividad, la capacidad de planeación y actitudes empáticas en su relación con el alumno, entre otras.

Perfiles de los estudiantes: Aproximación al conocimiento de los alumnos en base a las características de su origen y de su situación actual, de sus condiciones de estudio, de sus propósitos educativos y ocupaciones, de sus hábitos de estudio y prácticas escolares.

Proceso de Enseñanza – Aprendizaje: Conjunto de fases sucesivas en el que se cumple el fenómeno intencional de la educación y de la instrucción. Hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña.

Profesor: Es el académico a cuyo cargo están fundamentalmente las actividades docentes de una institución educativa.

Profesor-Tutor: Orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos.

Red de Tutores: Práctica de intercambio y de apoyo entre profesores tutores de una o varias instituciones para la mejora y eficiencia del trabajo tutorial.

Reingreso: Conjunto de estudiantes que se reinscriben en los tiempos establecidos en una institución educativa para continuar con el plan de estudios.

Reinscripción: Es el trámite que realiza un alumno para continuar en el mismo plantel y nivel que le corresponde al terminar un ciclo escolar.

Rendimiento Escolar: Es el grado de conocimientos que la sociedad reconoce que posee un individuo, adquirido en la escuela, de un determinado nivel educativo. La expresión institucional de ese grado cognoscitivo está en la calificación escolar, asignada al alumno por el profesor. En todas las escuelas las diferencias de rendimiento entre los individuos son expresadas en términos de una escala, la mayoría de las veces numérica, cuyos extremos indican el más alto y el más bajo rendimiento.

Resiliencia: Es una capacidad intrínseca al ser humano, que permite a las personas, pese a haber atravesado situaciones adversas, lograr salir no solamente a salvo sino transformadas por esa experiencia.

Retención: Es el número de alumnos que habiéndose matriculado en un año y grado, aparecen matriculados en el siguiente.

Reprobación: Es una decisión que toma un profesor con respecto al trabajo escolar de un alumno, curso o examen, y por el cual no se le conceden los créditos correspondientes debiendo, en consecuencia, repetir el curso o el examen. Se presenta cuando la población escolar sujeta a un programa curricular no cumple los requisitos académicos exigidos en el plan de estudio y por tanto no están en condiciones escolares de ser promovidos al grado inmediato superior.

Rezago: Es el atraso en la inscripción a las asignaturas subsecuentes del plan de estudios al término de un periodo lectivo.

Rol: Es el modelo y pauta de conducta esperada por un grupo respecto al desempeño de una determinada función o actividad asumida responsablemente ante dicho grupo por un individuo concreto.

Seguimiento Académico: Orientación que se da al alumno respecto a los procesos del sistema de créditos, de los cursos curriculares y extraescolares para que tome la decisión más adecuada.

Seguimiento de Programa: Aplicación de mecanismos de supervisión y correctivos que permiten la oportuna detección y corrección de las diversas etapas de un proceso.

Sistema Escolar: Modalidad escolar en la que se ofrecen opciones de estudio cuyo currículum precisa el tiempo que dedicará el estudiante para cursarlo, ya que tiene una duración preestablecida por la institución.

Sistema Tutorial: Conjunto de objetivos relacionados con la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del estudiante, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, el apoyo académico y la orientación.

Tasa de deserción: Se cuenta con los valores correspondientes a las tasas de promoción y de repetición, entonces es posible deducir la tasa de deserción, restando la constante a la suma de la tasa de promoción y repetición.

Tasa de egreso: Se refiere a la relación de los miembros de la cohorte que egresan vs los que ingresan, indistintamente del número de ciclo / semestres establecidos en el respectivo plan de estudios.

Tasa de repetición: Son aquellos alumnos inscritos que presentan exámenes ordinarios y extraordinarios de segunda oportunidad. Existe una relación inversa entre la tasa de retención y la de repetición: mientras más alumnos sean retenidos en la cohorte, menor será la tasa de repetición y viceversa.

Tasa de rezago: Se obtiene al determinar la relación de la matrícula total entre el número de los alumnos rezagados, en referencia a un nivel, ciclo o grado escolar.

Trabajo Colegiado: Reuniones semestrales o anuales con todos los tutores participantes en el programa para recoger sus impresiones y experiencias sobre el proceso de acción tutorial.

Trayectoria en el ámbito escolar: Análisis académico que recorren un conjunto de estudiantes o, cohorte, durante su tránsito en una establecimiento escolar, desde el ingreso, permanencia y egreso.

Tutor: Académico de carrera que interviene en el diagnóstico y en la operación del programa, participa en el seguimiento de sus efectos y en su evaluación; está capacitado para identificar la problemática de índole académica, psicológica, de salud, socioeconómica y familiar del alumno y en función de ella, ofrece alternativas para solución: ayuda al alumno a explorar sus capacidades y/o compensar sus deficiencias, propugnando por la autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo común.

Es importante destacar que el tutor canaliza al alumno con el experto correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasan su capacidad o formación.

Tutor Asignado: Se asigna a cada alumno o grupo de alumnos un tutor que los auxilie en la formación académica y personal.

Tutoría: Es un proceso de acompañamiento mediante una serie de actividades organizadas que guían al estudiante o grupo de estudiantes para recibir atención educativa personalizada e individualizada de parte de un profesor, de manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, para ofrecer una educación compensatoria o enmendadora a los alumnos que afrontan dificultades académicas.

Tutoría entre iguales: Se define como un sistema de instrucción constituido por una díada en la que uno de los miembros enseña al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etc. dentro de un marco planificado.

Usuario: Es el utilizador, consumidor o destinatario de los productos de un sistema establecido en una institución. Es también el nombre que recibe el estudiante o participante de un programa educativo transmitido o entregado a través de los medios.

Zona de desarrollo Próximo: Es la distancia entre el nivel actual o real de desarrollo de un alumno, determinada por la capacidad del individuo de resolver independientemente un problema o tarea, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema o tarea mediante la interacción de un facilitador o compañero más experimentado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguilar, Kubli, Eduardo, *Habilidades para la Vida*, México, Edit. Árbol, 2002.
- Alcántara Santuario, A., *Consideraciones sobre tutoría en la docencia universitaria, en perfiles educativos*, CISE-UNAM.1990.
- ANUIES, *Disposiciones para su permanencia en la Asociación*, México, ANUIES, 1999. (Col. Documentos).
- Baquero Ricardo, *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Edit. AIQUE, 2003.
- Boris Cyrulink, *Los patitos feos*, Edit. Gedesa.
- Boris Cyrulnik, *El murmullo de los fantasmas*, México, Edit. Gedisa, 2002.
- Carlton E. Beck, *Orientación Educativa, Sus fundamentos filosóficos*, Edit. El ateneo, Buenos Aries, Argentina, 1973.
- Consideraciones para el Trabajo en Academias, Serie de Información Básica, # 4,DGB*
- Competencias Genéricas y el Perfil del Egresado de la Educación Media Superior, 2008, SEP.
- Competencias que expresan el Perfil del Docente de la Educación Media Superior.
- Desarrollo Psicológico y educación, II, *Psicología de la Educación*, Compilación César Coll, y cols. Edit. Alianza Psicología.
- Espinar Bellon, A., *Manual técnico del tutor*, Madrid, Edit. Ágora.
- Lineamientos de Orientación Educativa, Serie Información Básica # 5. DGB.*
- Martínez, Ramón, *Manual para tutorías y departamento de orientación*, Barcelona, España, Ed. Praxis, 2003.
- Material de Apoyo al Programa de Orientación Educativa Área Vocacional, # 8D.DGB.*
- Material de Apoyo al Programa de Orientación Educativa Área Escolar, Habilidades Cognitivas # 8B. DGB.*
- Material de Apoyo al Programa de Orientación Educativa Área Escolar, Técnicas de Estudio # 8C. DGB.*
- Material de Apoyo al Programa de Orientación Educativa Área Psicosocial, en Valores dirigido a Padres de Familia, 8E. DGB.*
- Material de Apoyo al Programa de Orientación Educativa Área Psicosocial, en Valores dirigido a Docentes, Directivos y Orientador Educativo, 8E. DGB.*
- Material de Apoyo al Programa de Orientación Educativa, Área Institucional # 8A.DGB.*
- Programa de Orientación Educativa, Serie Información Básica # 8. DGB
- Programa Institucional de Tutoría, ANUIES, 1992.
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012, SEP 2007.
- Prawda, Hilda Ana *Mediación escolar sin mediadores: técnicas y estrategias para convivir en el aula*, 1ª. Ed. Buenos Aires, Bonum, 2008.
- Román, Sánchez, José y Pastor Mallol, Estanislao, *La Tutoría, Pautas de Acción e instrumentos útiles al profesor-tutor*, Edit. CEAC, S.A., Barcelona España, 1979.

* Estos documentos se pueden consultar en la página electrónica de la DGB (www.dgb.sep.gob.mx)

- RIEMS., *La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. México, Enero 2008.
- Simpson, María Gabriela., *Resiliencia en el aula*, 1ª. Ed. Buenos Aires, Bonum, 2008.
- Valdivia, Carmen, *La Orientación y la Tutoría en los Centros Educativos: Cuestionario de Evaluación y Análisis Tutorial*, Bilbao, España, Ed. Mensajero, 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aberasturi, A & Knobel, M. *La adolescencia Normal*, México, Piados.
- Ausubel, D. *Psicología Educativa, Un punto de vista cognoscitivo*. México, Edit. Trillas, 1980.
- Bellido, J. *Problemáticas en la Educación padres-hijos adolescentes*, Edit. Narcea, Madrid, 1983.
- Bisquerra, R. *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*, Barcelona, España, Edit. Praxis.
- Boris Cyrulnik, *Los patitos feos*, México, Edit. Gedisa, 2002.
- Brunet, J. J. y Negro, J. L., *Cómo organizar una Escuela de Padres*, ed. San Pío X, Madrid, 1985.
- Deserción, Rezago y Eficiencia Termina en las IES, *Propuesta metodológica para su estudio*, ANUIES, 2001.
- *Diccionario de Lengua Española*, edit. México, 1992.
- Erikson, Piaget y Sears, *Tres teorías sobre el desarrollo*: Amorrortu, editores, Argentina.
- Reppeto, E. *Fundamentos de Orientación. La empatía en el proceso orientador*, Edit. Morata, Madrid. 1998.
- Solé, I. *Orientación Educativa e intervención psicopedagógica*, Barcelona, España, Edit. Horso, 1998.
- Melendro M., Molina P. S.E., Gonzales S. L.A. *documentación social, revista de estudios sociales y de sociología aplicada, adolescentes y jóvenes en dificultad social*. Caritas: julio-septiembre 2000., núm. 120., pp. 166-168.

CONSULTAS ELECTRÓNICAS

- http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/tuning
- www.ucm.es/info/mide/docs
- http://www.educastur.princast.es/cpr/aviles/asesorias/diversidad/Accion_Tutorial.htm
- <http://www.sems.gob.mx>
- <http://www.dgb.sep.gob.mx>
- <http://sep.gob.mx>
- <http://www.anuies.mx>
- www.mpazm.es/TERA.pdf



DGB



Vivir Mejor

ANTROP. CARLOS SANTOS ANCIRA
Director General del Bachillerato

DR. ALEJANDRO RAMÍREZ TORRES
Director de Coordinación Académica

**José María Rico no. 221, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez. C.P.
03100, México D.F.**

